

LA RELACIÓN COMERCIO-DESARROLLO Y LA RONDA DE DOHA

María Cristina Rosas*

Resumen

El presente artículo constituye una reflexión sobre el debate -de larga data- en torno a la relación que existe entre el comercio y el desarrollo, y la contribución que los intercambios globales pueden hacer a favor del bienestar de los países pobres. Sin embargo, a juzgar por los índices sobre comercio y desarrollo publicados este año por la UNCTAD, pareciera que son los países más prósperos los que se encuentran mejor dotados para beneficiarse del comercio.

Palabras clave: comercio, desarrollo, OMC, Ronda de Doha, UNCTAD.

The Relationship Trade – Development and the Doha Round

Abstract: This article deals with a long debated issue: the relationship between trade and development, and the contribution of global trade to the welfare of the peoples of the world, especially those living in developing countries. However, according to the trade development index published by UNCTAD this year, it seems that the most developed countries are better equipped to benefit from trade than developing countries.

Key words: trade, development, WTO, Doha Round, UNCTAD.



INTRODUCCIÓN

Si bien es cierto que existe una relación entre el comercio y el desarrollo, no todos los países participan ni se benefician de la misma manera de las transacciones globales de bienes y servicios en el mundo. Desde los años 60 del siglo pasado, a medida que se producían los movimientos de liberación nacional, los nuevos países se encontraban con crecientes dificultades para acceder a los mercados internacionales. De ahí que la transformación de los términos de

intercambio, fuera una de sus principales banderas en las negociaciones comerciales multilaterales. Vale la pena recordar, por ejemplo, que el nacimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) en 1964, se inscribió en este debate en torno a la relación entre los intercambios comerciales y el bienestar de las naciones.

Si bien el tema de la relación entre el comercio y el desarrollo ha sido una constante tanto en el seno de la UNCTAD como en las reuniones ministeriales del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la Organización

Mundial del Comercio (OMC), no ha sido sino hasta que se iniciaron las negociaciones de la actual Ronda de Doha, que el citado tópico ha sido tomado con mayor seriedad, quizá porque el lanzamiento de la citada ronda se produjo a un año de que en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fueran sancionados los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en los que se plantean metas en materia de desarrollo y bienestar para las naciones menos favorecidas, que se deberían cumplir, a más tardar, en el año 2015. Entre los citados ODM destaca el punto ocho, el cual a la letra plantea que se busca

- √ Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Ello incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.
- √ Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Ello incluye el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países menos desarrollados, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan mostrado su determinación de reducir la pobreza.
- √ Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- √ Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.
- √ En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a

los jóvenes un trabajo digno y productivo.

- √ En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.
- √ En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (Naciones Unidas, 2000).

Como puede observarse, la relación entre el comercio y el desarrollo está en el centro de estos postulados, por lo que las agencias y organismos internacionales que más se encuentran vinculados a los citados temas, se esperaba que desempeñaran un papel de liderazgo sobre el particular. En este espíritu, la OMC, en el contexto del lanzamiento de la Ronda de Doha, dispuso debatir la relación entre el comercio y el desarrollo a fin de generar recomendaciones que, sin tener el carácter de obligatorias, servirían como un marco de referencia para los miembros de la institución.

Uno de los principales problemas para poder avanzar en la comprensión del nivel de vinculación que existe entre el comercio y el desarrollo, es la carencia de indicadores con datos "duros". Al respecto, es importante reconocer el importante trabajo realizado por la UNCTAD que, en 2005 dio a conocer el *Índice sobre Comercio y Desarrollo* (ICD) que si bien se formula a partir de una metodología discutible, es una primera aproximación a la problemática.

Las conclusiones a que llega la UNCTAD en su *Índice sobre Comercio y Desarrollo* no son muy alentadoras. Como se explicará a continuación, todo parece indicar que lejos de ayudar a que las naciones más marginadas se desarrollen a través del comercio,

son los países más ricos los que están mejor dotados para participar, liderar y beneficiarse de los intercambios globales en bienes y servicios. Igualmente preocupante es saber que entre los temas que son negociados en la actual Ronda de Doha de la OMC, ni las reflexiones sobre comercio y desarrollo, ni el ICD parecen ser tomados en cuenta, lo cual augura un panorama muy desalentador para las negociaciones comerciales multilaterales en general, y para los países en desarrollo en particular.

LA RONDA DE DOHA: LO QUE ESTÁ EN JUEGO

La Ronda de Doha fue lanzada oficialmente en noviembre de 2001 en la capital de Qatar. Originalmente incluyó ocho temas, a saber:

- √ cuestiones relativas a la aplicación de los acuerdos adoptados;
- √ agricultura;
- √ servicios;
- √ acceso a los mercados para productos no agrícolas;
- √ aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio;
- √ normas de la OMC (aquí se incluyen las disciplinas sobre anti-dumping, subsidios e impuestos compensatorios y la relación entre los acuerdos comerciales o de integración regionales y las normas de la OMC);
- √ entendimiento sobre la solución de diferencias, y
- √ comercio y medio ambiente.

Adicionalmente, a partir de la conclusión de la ministerial de Doha comenzaron los preparativos para las negociaciones que se iniciarán después de la Conferencia de Cancún sobre los "Temas de Singapur", y también se definieron grupos de trabajo para dos tópicos más: comercio, deuda externa y finanzas; y comercio y transferencia de tecnología. Estos dos últimos fueron incorporados a la declaración

a partir del interés particular de las economías en desarrollo -y de varios de América Latina y el Caribe- en los mismos. Por su parte, los "Temas de Singapur" fueron omitidos a mediados de 2004, a petición de los países pobres, salvo el que tiene que ver con la facilitación del comercio.

En el lanzamiento de la Ronda de Doha también se exhortó a la creación de un programa para examinar las cuestiones relativas a las "economías pequeñas", el "trato especial y diferenciado" (o TED, vinculado a los problemas de su ejecución) (ver cuadro 1) y se establecieron compromisos en cuanto a la cooperación técnica y la creación de capacidades nacionales. Vale la pena insistir que ninguna de las conclusiones emanadas de las reflexiones sobre estos temas, tienen el carácter de obligatorias para los socios de la OMC.

EL DESAFÍO AGRÍCOLA

De todos los temas referidos, el "corazón" de la Ronda de Doha es el de las negociaciones sobre comercio agrícola. Como es sabido, la agricultura ha quedado prácticamente al margen de los procesos de liberalización comercial en las siete rondas que precedieron a la Ronda de Uruguay. A la inversa del comercio en bienes industriales, la materialización de acuerdos sobre normas y disciplinas como las salvaguardas y los subsidios que deben regir el comercio en productos agrícolas, ha quedado fuera de las negociaciones, y sigue siendo el rubro más distorsionado y más protegido a nivel internacional. Para ilustrar el nivel de la distorsión que impera en el comercio agrícola a nivel mundial, basta mencionar que el nivel promedio de los aranceles agrícolas es actualmente diez veces superior al nivel promedio de los aranceles en el sector industrial. Los apoyos directos a la producción agrícola en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el año 2000, fueron del orden de los 360 mil millones de dólares. Este

Cuadro 1. Trato especial y diferenciado que reciben los países en desarrollo tras la negociación de la Ronda de Uruguay

Tema	Disposiciones
Aranceles	- Consolidación de techos a niveles del 25-30 por ciento
Salvaguardas	- Mayor paso para mantener sus propias salvaguardas (10 años en lugar de 8) - Pueden reintroducirse en un menor plazo - Previsión de minimis en mercados externos - Mayor plazo para eliminación de subsidios (8 años en lugar de 5)
Subsidios	- Previsión de minimis en mercados externos excepto para privatizar
Anti-dumping	- Previsión de minimis en mercados externos (margen del 2 por ciento a importaciones debajo del 3 por ciento del total del producto)
Propiedad intelectual	- Mayor plazo de transición (10 años)
Agricultura	- No aplicable a los países de menor desarrollo (LDC) - Menores compromisos de apertura - Plazos largos para la ejecución (10 años en lugar de 6) - Más subsidios permitidos

Fuente: OMC

monto supera el valor total de las exportaciones de América Latina y el Caribe en su conjunto. Triplica la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) que reciben todos los países pobres y significa además, cuatro veces el flujo corriente de inversiones extranjeras directas (IED) hacia América Latina.

Lo que buscan los países en desarrollo es incorporar plenamente la agricultura - que ha sido discriminada sin ninguna razón válida y por consideraciones políticas en los últimos 50 años- a las mismas disciplinas y a las normas de la OMC que gozan los otros bienes comerciables. Esto significa que, en materia de acceso a los mercados, es menester acordar medidas y plazos que posibiliten, en un período razonable, poder colocar los aranceles en el comercio agrícola al mismo nivel que los aranceles industriales. Significa combatir los topes arancelarios que en algunos casos están en niveles del 500 por ciento, y que en algunos casos alcanzan el 1000 por ciento para ciertos productos. Denota también la importancia de lidiar con el aumento de los aranceles, mismo que impide vender productos con mayor valor agregado.

En materia de subsidios a las exportaciones agrícolas, se busca que sean más parecidos a las normas y disciplinas que rigen para el comercio en bienes industriales, o bien, gestionar medidas y lapsos que posibiliten la eliminación total de los subsidios a las exportaciones en materia agrícola.

Respecto a los subsidios domésticos, se plantea acordar medidas y plazos que permitan la eliminación de aquellas políticas de apoyo que distorsionan la producción y el comercio y la reorientación de las ayudas internas a la agricultura que mantengan los países, a medidas no distorsionantes, donde los costos no sean transferidos a los productores eficientes de productos agrícolas. Sería impensable, por ejemplo, pretender que con la Ronda de Doha se pondrá fin a política agrícola común (PAC) de la Unión Europea, o a las prácticas proteccionistas de Japón, Noruega o Estados Unidos. Pero al menos se busca que lo acordado en estas negociaciones y las obligaciones que emanen de la misma permitan reducciones sustanciales de prácticas de subsidios y de medidas proteccionistas a la agricultura y la

eliminación de restricciones y distorsiones en los mercados agropecuarios mundiales, dado que ello tendría consecuencias mucho más benéficas para los países en desarrollo, incluso por encima de la AOD. Por ejemplo, la Unión Europea subsidia a cada una de sus vacas a razón de 2.2 dólares diarios, mientras que la mitad de la población del mundo sobrevive con un ingreso inferior a los dos dólares por día (*La Jornada*, 26 de enero de 2003). Estados Unidos por su parte, en el marco de las elecciones legislativas de 2002, en aras de que los republicanos logaran afianzar sus posiciones políticas en los estados sureños (*Farm Bill*), aprobó subsidios al sector agrícola que *descarrilaron* las negociaciones de la Ronda de Doha.

LA RELACIÓN ENTRE EL COMERCIO Y EL DESARROLLO

En el contexto referido, es evidente que la generación de recursos a favor de los países pobres, vía el acceso a los mercados globales, es difícil. Esta percepción se ve reforzada por el ICD publicado por la UNCTAD, el cual se conformó cruzando datos sobre factores estructurales e institucionales; políticas y procesos comerciales; y el nivel de desarrollo de los países del orbe. Así, por ejemplo, en el rubro de las instituciones y la estructura se mide la infraestructura que posee un país, la eficacia de sus instituciones, etcétera. En el rubro de políticas y procesos comerciales, se revisa el nivel de apertura de las economías, su participación en el comercio

internacional (exportaciones e importaciones), y principales socios comerciales. Finalmente, el apartado sobre nivel de desarrollo revisa aspectos como el capital humano (escolaridad mínima promedio de la población), entre otros (UNCTAD, 2005: 3-8).

Al cruzar todos los datos referidos, se obtienen los ICD. Cabe destacar que en el documento de la UNCTAD sólo fue posible evaluar a 110 países (los que no figuran es por falta de información). Los ICD van de 100 a 1000, siendo 100 el índice más bajo posible, y 1000 el más alto posible. Como se observa en el cuadro 2, los 10 países que guardan la relación más óptima entre el comercio y el desarrollo, son los más prósperos del planeta (es decir, los europeos, EEUU y Japón). Con ello queda demostrado que los países ricos, que cuentan con instituciones sólidas, una infraestructura apropiada (como carreteras, puertos, aeropuertos, vías férreas, y tecnologías de comunicación y telecomunicación), capital humano altamente calificado, mercados internos correctamente estructurados y políticas comerciales agresivas que favorecen el proteccionismo en sectores estratégicos, son quienes lideran el comercio mundial y los que, ciertamente, más se benefician del mismo.

Si se observa con detenimiento el cuadro 3, en el que figuran los países en desarrollo mejor ubicados en los ICD, se podrá constatar que dominan los llamados países o economías de industrialización reciente del sureste de Asia y algunos países latinoamericanos, sin que naciones como México o Brasil, que poseen economías dignas de mención, puedan destacar de manera prominente (México se ubica en la posición 49, y Brasil en la 54, y con ICD de 505 y 490, técnicamente están "reprobados").

Pero quizá el caso más preocupante sea el de los países que poseen los ICD más bajos, conforme a lo que se ilustra en el cuadro 4.

Cuadro 2. Índices sobre comercio y desarrollo de países seleccionados, 2005

Lugar que ocupa en los ICD	País	ICD	Lugar que ocupa en los ICD	País	ICD
1	Dinamarca	874	31	Lituania	609
2	Estados Unidos	854	32	Eslovaquia	590
3	Reino Unido	825	33	Uruguay	580
4	Suecia	811	34	Bahamas	578
5	Noruega	806	35	Costa Rica	572
6	Japón	806	36	Letonia	569
7	Suiza	805	37	Panamá	564
8	Alemania	804	38	Tailandia	563
9	Austria	791	39	Kuwait	561
10	Canadá	790	40	Chile	558
11	Francia	774	41	Sudáfrica	557
12	Bélgica	773	42	Bulgaria	556
13	Australia	772	43	Argentina	554
14	Nueva Zelanda	770	44	Belarús	545
15	Singapur	762	45	Jordania	545
16	Finlandia	761	46	Bahrein	541
17	Irlanda	758	47	Mauricio	525
18	Portugal	756	48	Trinidad y Tobago	513
19	España	744	49	México	505
20	Italia	729	50	Líbano	505
21	Chipre	721	51	China	505
22	Malta	688	52	Rusia	493
23	Eslovenia	678	53	Jamaica	490
24	Grecia	661	54	Brasil	488
25	Corea del Sur	646	55	Rumania	484
26	Hungría	643	56	Ucrania	483
27	Croacia	632	57	Colombia	483
28	Malasia	631	58	Filipinas	478
29	Estonia	621	59	Sri Lanka	477
30	Polonia	612	60	Namibia	476

Fuente: UNCTAD

Se trata de los países que están ubicados en las posiciones que van del lugar 101 al 110, es decir, los de más bajo desempeño en este estudio. Llama la atención que todos son africanos (África subsahariana) y que no cuentan con los medios (léase en términos de instituciones, infraestructura, ni capital humano) para aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio internacional. No hay que olvidar que los ODM ponen especial énfasis en países como los que figuran en el cuadro 4, algunos de los cuales ni siquiera pueden pagar una misión permanente en Ginebra ante la OMC –que al menos en teoría, les ayudaría a defender sus intereses en las negociaciones comerciales en curso.

El cuadro 4 también lleva a reflexionar en torno al lugar que ocupan los países en desarrollo en el comercio internacional. Al respecto, un estudio del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), señala que en el período comprendido entre 1960 y 2000, la participación de los países latinoamericanos en el comercio internacional pasó de un ocho a un cuatro por ciento, en tanto la participación de los países desarrollados creció de un 66 a un 73 por ciento en el mismo período (SELA, junio de 2002). Así, en la medida en que los países en desarrollo sean marginales en el comercio internacional, es previsible que su capacidad para influir en las negociaciones para acceder a los mercados internacionales en condiciones menos discriminatorias, disminuya.

CONSIDERACIONES FINALES

Los ICD muestran que los países en desarrollo son quienes menos se benefician del comercio internacional. Pero ello forma parte de un círculo vicioso: se trata de naciones carentes de los instrumentos esenciales para participar con éxito, en los mercados internacionales. Asimismo, son naciones que han visto una reducción en su participación en el

Cuadro 3.
Los 10 países en desarrollo mejor ubicados en los ICD

País	ICD	Lugar que ocupa en los ICD
Singapur	762	15
Corea del Sur	646	25
Malasia	631	28
Uruguay	580	33
Bahamas	578	34
Costa Rica	572	35
Panamá	564	37
Tailandia	563	38
Kuwait	561	39
Chile	558	40

Fuente: UNCTAD.

comercio internacional, a favor de los países más ricos.

Así, una manera de romper el círculo vicioso, sería lograr que los países pobres aumenten su participación en el comercio mundial, lo cual, presumiblemente, sólo se puede lograr si elevan la escolaridad de su población, si crean infraestructura, y si consolidan sus instituciones, entre otras medidas. Ello contribuiría de una u otra manera, a que pudieran ofertar productos de mayor valor agregado en los mercados internacionales, lo que a su vez les permitiría exigir mejores condiciones de acceso en las negociaciones comerciales. Aquí la concertación política entre los países en desarrollo, sería muy importante, dado que al tener preocupaciones y agendas afines, podrían trabajar de manera concertada, ejerciendo una mayor presión de lo que podrían aisladamente.

En este espíritu, por ejemplo, las negociaciones agrícolas deberían contener cláusulas específicas sobre el TED para los países en desarrollo. Asimismo, deberían propiciar mejores condiciones de acceso a los mercados para todos los países en desarrollo e incluir también medidas concretas para atender los problemas particulares de ciertos países, como los importadores netos de alimentos de naciones menos adelantadas. En este ejercicio, será imperioso identificar los diferentes márgenes de maniobra de que disponen los países en desarrollo frente a las naciones más prósperas. No es lo mismo el problema de un país como India, que tiene 700 millones de personas que viven de la agricultura -de subsistencia-, y donde más del 35 por ciento de su PIB es de origen agrícola; o bien China, con 900 millones de campesinos -que es, de hecho, la

Cuadro 4.
Los 10 países en desarrollo peor ubicados en los ICD

País	ICD	Lugar que ocupa en los ICD
Mozambique	238	101
Togo	230	102
Tanzania	229	103
Benín	225	104
Sudán	206	105
Burkina Faso	195	106
Etiopía	186	107
Nigeria	172	108
Malí	161	109
Níger	136	110

Fuente: UNCTAD.

población rural más grande del mundo- del de países como los de la Unión Europea, cuya población agrícola no llega al 3 por ciento del total y en la cual la agricultura no llega al 2 por ciento de su producto interno bruto. Es inadmisibles que agricultores prósperos, como los europeos, sigan exigiendo subsidios cuantiosos que dañan al comercio internacional en productos agrícolas y sobre todo, a los países en desarrollo. Desafortunadamente, la Sexta Reunión Ministerial de la OMC a celebrarse en Hong Kong en diciembre de 2005, parece estar condenada al fracaso, esencialmente ante la intransigencia de los países desarrollados, en particular Francia, en torno al tema de los subsidios agrícolas. Ante ello, la opción parecieran ser los acuerdos bilaterales crecientemente entre países ricos y pobres (*i. e.* México-Japón; Chile-EEUU; Mercado Común del Sur-Unión Europea; Comunidad Andina, Unión Europea, etcétera), en los cuales temas como el trato especial y diferenciado son eliminados con el argumento de que los participantes en la negociación deben ser tratados como *iguales*, cuando en realidad no lo son. Es deseable, por lo tanto, que los ICD lleven a una reflexión global sobre la relación que en términos reales hay entre *el comercio y el subdesarrollo*.

Bibliografía

- ALADI (1997), *La nueva realidad de la integración*. Montevideo, Asociación Latinoamericana de Integración.
- Bhagwati, Jagdish, Pravin Krishna y Arvind Panagariya (editors) (1999), *Trading Blocs. Alternative Approaches To Analyzing Preferential Trade Agreements*. London, Massachusetts Institute of Technology.
- Boulet, Pascale y Rachel M. Cohen (2002), "Pacientes frente a ganancias: la crisis del acceso a los medicamentos", *Comercio Exterior*, vol. 52, no. 12, diciembre, pp. 1088-1097.
- Cooper, Andrew F., Richard A. Higgott y Kim Richard Nossal

- (1994), *Relocating Middle Powers. Australia and Canada in a Changing World Order*. Vancouver, UBC Press.
- Engel, Eduardo (1997), "Uvas envenenadas, vacas locas y proteccionismo". En Fischler, Ronald (editor), *Las nuevas caras del proteccionismo*. Santiago de Chile, Dolmen Ediciones.
- Escalante, Sebastián (2002), "Migración temporal para el suministro de servicios: retos del GATS", *Comercio Exterior*, vol. 52, no. 12, diciembre, pp. 1078-1076.
- Evans, Gareth y Bruce Grant (1992), *Australia's Foreign Relation in the World of the 1990s*. Melbourne, Melbourne University Press.
- Excelsior (10 de enero de 2003), "Lamenta Bush el retraso del acuerdo migratorio por el ataque a NY".
- Grady, Patrick y Kathleen Macmillan (1999), *Seattle and Beyond. The WTO Millennium Round*. Ottawa, Global Economics Ltd./International Trade Policy Consultants, Inc.
- Hart, Michael (2002), *A Trading Nation. Canadian Trade Policy from Colonialism to Globalization*. Vancouver, University of British Columbia Press.
- Hart, Michael (1998), *Fifty Years of Canadian Tradecraft. Canada at the GATT 1947-1997*. Ottawa, Centre for Trade Policy and Law/University of Ottawa.
- Kirmani, Naheed (1997), "An Overview of Recent Trade Policy Developments". En Chong-Huey Wong y Naheed Kirmani (editors), *Trade Policy Issues*. Washington, International Monetary Fund.
- La Jornada (2003), "La economía mundial funciona como un Robin Hood al revés, dicen en el Foro Social Mundial". Enero 26.
- Naciones Unidas (2000), *Objetivos de desarrollo del milenio*. Nueva York.
- Rosas, María Cristina (2002), "De Doha a Cancún: logros y desafíos de la Organización Mundial del Comercio", *Comercio Exterior*, diciembre, pp. 1036-1049.
- Rosas, María Cristina (2001), *La economía internacional en el siglo XXI. OMC, Estados Unidos y América Latina*. México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Seade, Jesús (1997), "An Overview of the Uruguay Round", en Chong-Huey Wong y Naheed Kirmani (editors), *Trade Policy Issues*. Washington D. C.,

- International Monetary Fund.
- SELA (2002), *Participación de los países de América Latina y el Caribe en el comercio mundial*. Caracas, Junio.
- Serra Puche, Jaime et al (1997), *Reflections on Regionalism. Report of the Study Group on International Trade*. Washington D. C., Carnegie Endowment for International Peace.
- Tamames, Ramón (1991), *Estructura económica internacional*. México, Alianza/CONACULTA.
- UNCTAD (2005), *Developing Countries in International Trade 2005. Trade and Development Index*. Geneva, United Nations Conference on Trade and Development.
- Yeats, Alexander (1997), *Does Mercosur's Trade Performance Raise Concerns about the Effects of Regional Trade Arrangements?*, Policy Research Working Paper 1729. February. The World Bank/International Economics Department / International Trade Division.



María Cristina Rosas

Profesora e investigadora con adscripción a la Coordinación de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Fue galardonada en 1999 con la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos.

Email:
mcrosas@correo.unam.mx

Fecha de recepción:
2 de octubre de 2005

Fecha de aceptación definitiva:
6 de noviembre de 2005